

DEICY LONDOÑO ROJAS
ABOGADA

Señor
JUEZ 25 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: MACRO METAL COMPANY S.A.S, Y VICTOR MANUEL GALINDO RODRIGUEZ
RADICADO: 2018 - 1792

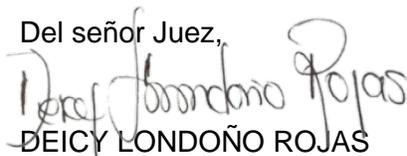
ASUNTO: APORTA LIQUIDACION DEL CREDITO

DEICY LONDOÑO ROJAS, mayor de edad, domiciliada y residente de la ciudad de Bogotá D.C, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada especial de BANCO DAVIVIENDA, por medio del presente escrito y de la manera más respetuosa me permito aportar al despacho liquidación del crédito en los siguientes términos:

Capital	\$ 24.690.100
Intereses de mora	\$ 16.917.279
Intereses corrientes	\$ 1.234.208
Total	\$ 42.841.587

Agradezco su atención y gestión

Del señor Juez,



DEICY LONDOÑO ROJAS
C.C. 52.539.381
T.P. 149.847 del C. S. de la J.